EXPTE. D- 3071 /23-24

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento por la destacada representación en los Juegos Sudamericanos de playa Santa Marta 2023 a la atleta paceña LINDA MARILINA MACHUCA, ganadora de la medalla de bronce de la disciplina Lucha Playa femenina.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque FRENTE de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro reconocimiento por la participación al Linda Marilina Machucha del equipo de Lucha Playa argentino en los Juegos Sudamericanos de Playa en su V edición Santa Marta 2023, conquistando medallas de bronce para la delegación argentina.

Linda Marilina Machucha, nació en 2001 en la ciudad e José C. Paz, Fue campeona en los Juegos Nacionales Evita de 2014. Ganó la medalla de oro en los Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago 2017 en la categoría de 70 kg.

En 2018 obtuvo la medalla de bronce en el Panamericano de cadetes en la categoría de hasta 73 kg. Compitió en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Buenos Aires 2018 en lucha estilo libre de 73 kg, donde obtuvo la medalla de plata.

La lucha de playa (Beach Wrestling) es uno de los estilos de combate que administra la Federación Internacional Unit World Wrestling (UWW). Su creación fue oficializada durante el Congreso Internacional realizado en el marco de los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, mientras que en la República Argentina el responsable fue la Federación Argentina de Lucha (FALA).

La Federación Internacional oficializó este estilo de lucha para que se posibilite incrementar el acceso de distintas franjas etarias y sociales a las luchas olímpicas (Wrestling). No obstante, con el tiempo y la consolidación de los deportes en esta modalidad, la lucha de playa logró formar parte de las disciplinas que integrarán los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.

La lucha de playa es un combate en estilo libre, se realiza en un círculo de siete metros de diámetro sobre la arena. Se inicia en posición de pie y al tocar con cualquier parte del cuerpo (excepto las manos) se detiene el combate, se marca el puntaje correspondiente y se reinicia en la posición de pie.

Es un estilo de lucha dinámico cada combate tiene una duración de tres minutos y se puede hacer en las playas de los océanos, mares, ríos y en cualquier área de arena creada para los distintos deportes de equipo que se hacen en arena.

Linda Marilina Machuca ganó de bronce en el más 70 kg femenino, tres enfrentamientos, en primera instancia contra la venezolana Maria José Acosta (2-5), contra la panameña Rosa Vega (3-0) y en el tercer round (robin) de la competición, perdió con Tatiana Renteria (0-3)[1]

[1] https://www.santamarta2023.com/competencias/esquema/1/competencia/184547

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

El equipo de Lucha Playa en los V Juegos Suramericanos de Playa Santa Marta 2023 con tres medallas, la conquistada por Machuca, la lograda por Camila Amarilla plata en hasta 60 kg femenina y bronce por el bonaerense Lautaro Seghesso en hasta 80 kg masculino.

La participación de la delegación en los juegos Santa Marta 2023, llegó al cuarto puesto por primera vez con 36 medallas, 10 de oro, 10 de plata y 16 de bronce, habiendo logrado el primer puesto en el medallero en Rosario 2019.

Los Juegos Suramericanos de Playa son un evento multideportivo de playa organizado por ODESUR, donde pueden competir todos los países afiliados a esta institución.

Los Juegos Sudamericanos de Playa presentan una variedad de deportes que se realizan en un ambiente playero, como vóley playa, fútbol playa, handball playa, rugby playa, entre otros. Estos juegos tienen como objetivo promover el deporte y la recreación en la región, así como fortalecer la integración y la amistad entre los países participantes

La primera edición se organizó en 2009 en dos ciudades uruguayas, Montevideo se desarrollaron competencias de "arena" en Playa Pocitos y en sede Punta del Este las competencias de "agua". La primera edición contó con 27 disciplinas. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Brasil, con 22 medallas, 9 de oro, 5 de plata y 8 de bronce.

La segunda edición de los juegos se realizó en 2011 en la ciudad ecuatoriana de Manta. La segunda edición repitió las 27 disciplinas. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Brasil, con 22 medallas, 7 de oro, 9 de plata y 6 de bronce.

La tercera edición de los juegos se realizó en 2014 en el estado venezolano de Vargas, desarrollándose la mayoría de las competiciones en la ciudad de La Guaira. La tercera edición amplió la participación y disciplinas llevándolas a 39. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Venezuela, con 28 medallas, 6 de oro, 11 de plata y 11 de bronce.

La cuarta edición de los juegos se realizó recién en 2019, tras la postergaciones y declinación de Pimental 2015, (Perú); dada la infraestructura de la ciudad santafesina de Rosario, se desarrolló sin inconvenientes las cuarta edición en territorio argentino. La cuarta edición volvió ampliar las disciplinas llevándolas a 55 preseas. La delegación Argentina alcanzó el primer puesto por primera vez con 49 medallas, 17 de oro, 19 de plata y 13 de bronce.

La quinta edición de los juegos se realizó en 2023 en la ciudad de Santa Marta, Colombia, siendo el epicentro de El Rodadero. La quinta edición volvió aumentar a 69 las cantidades de disciplinas. La delegación Argentina llegó al cuarto puesto por primera vez con 36 medallas, 10 de oro, 10 de plata y 16 de bronce.

Por todo lo expuesto, con la firme convicción de que el equipo va a continuar trayendo alegrías al país y a la provincia, siendo el ejemplo de perseverancia de las nuevas generaciones

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

de deportista en su disciplina, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque FRENTE de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.